

Política

**POLÍTICA SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y CALIDAD**

---

En las empresas Proeléctrica, Genser Power, Termomorichal y Enelca, estamos comprometidos con la prestación de servicios con calidad, seguridad, responsabilidad social y ambiental, alineados con el alcance particular de cada compañía:

Proeléctrica: Generación y comercialización de energía eléctrica, operación y mantenimiento – Generación centralizada.

Genser Power Colombia, Genser Power S.A.S y Termomorichal: Operación y mantenimiento de sistemas de generación de energía y cogeneración – Generación distribuida.

Enelca: Transmisión de energía eléctrica

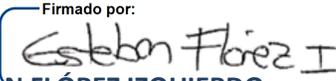
Buscamos el desarrollo de alternativas de expansión y nuevos negocios, ofrecemos soluciones eficientes y ambientalmente amigables promoviendo procesos productivos más limpios que respondan a las necesidades específicas de cada uno de nuestros clientes.

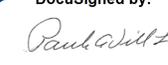
La compañía es responsable en promover la protección integral de todos sus colaboradores, proveedores, contratistas, subcontratistas y grupos de interés establecidos, proporcionando ambientes de trabajos seguros y saludables, previniendo enfermedades de origen laboral, incidentes y accidentes de trabajo, a través de la identificación de los peligros, valoración, evaluación y control de los riesgos prioritarios, identificación de aspectos ambientales y estableciendo controles para prevenir la contaminación ambiental asociada principalmente a la generación de emisiones atmosféricas; lo anterior considerando el análisis del contexto de la organización, sus riesgos y oportunidades.

A través del área de Talento Humano y del comité de convivencia, cada compañía trabaja para la prevención del acoso laboral promoviendo un entorno de convivencia laboral. La Dirección adquiere el compromiso para incentivar la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes.

Particularmente, no se autorizará la intervención en equipos energizados sin el uso adecuado de los elementos de protección individual y sin la implementación de las medidas de control aplicables. No se tolerará desviación alguna a las políticas, normas y procedimientos por parte de trabajadores directos, en misión, proveedores, contratistas, y/o subcontratistas, asumiendo cada uno la responsabilidad y consecuencias del no cumplimiento. Promovemos altos estándares en calidad, seguridad, salud y cuidado del ambiente buscando la vinculación y satisfacción de las partes interesadas y contribuyendo al desarrollo de una gestión empresarial orientada hacia la excelencia.

La Alta Dirección se compromete con el cumplimiento de las normas y leyes aplicables al servicio ofrecido, la seguridad, salud, ambiente y con los requisitos contractuales e internos de la organización. Así como la disposición de los recursos económicos, técnicos y humanos para la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de gestión

Firmado por:  
  
**ESTEBAN FLORES IZQUIERDO**  
Representante Legal

DocuSigned by:  
  
AC346A366B23411...

Política

**POLÍTICA SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y CALIDAD**

FECHA	VERSIÓN	CONTROL DE CAMBIOS	ELABORÓ	REVISÓ/ APROBÓ
..... /	1-6 /	Ajustes requeridos para cumplir requisitos del Registro único de contratistas para el sector Hidrocarburos en Colombia. /	..... /	Pablo Tribin Presidente /
PRO: 16/09/2009	PRO: 1	PRO: Realización de Procedimiento.	Equipo HSEQ	Octavio Arbelaez Giraldo
/	/	/	/	/
PRO: 06/05/2012	PRO: 2	PRO: Se especifican los riesgos en seguridad y salud y los principales impactos ambientales de Proeléctrica.	Equipo HSEQ	Octavio Arbelaez Giraldo
/	/	/	/	/
PRO: 29/07/2016	PRO: 3	PRO: Se actualiza la Política de acuerdo a los lineamientos del Decreto 1072 de 2015: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio del término Seguridad Industrial y Salud Ocupacional a Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>• Se incluyen a los Contratistas y subcontratistas en la identificación de peligros y controles.</li> <li>• Se actualiza el párrafo sobre el compromiso en la identificación de peligros, valoración y control de riesgos.</li> <li>• Se aclara el párrafo de ejecución de equipos energizados por intervención con los EPP adecuados.</li> </ul>	Equipo HSEQ	JORGE MARIO PEREZ
21/06/12	7 / PRO: NA	Se incluyen aspectos de gestión de calidad, responsabilidad social y en general se adapta la política a los requisitos integrados de las normas ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y el Ruc de Colombia.	Martha Lucia Castañeda Coordinadora HSEQ	Pablo Tribin Presidente
26/11/12	8 / PRO:NA	Se incluye el principio de CERO TOLERANCIA como parte del compromiso en la gestión del Sistema Integrado y se enfatiza en la prohibición de trabajos en equipos energizados.	Martha Lucia Castañeda Coordinadora HSEQ	Pablo Tribin Presidente
16/04/14	9 / PRO:NA	Se incluye dentro de la política la responsabilidad social de la organización, orientación hacia la excelencia empresarial, prevención en la contaminación ambiental por emisiones atmosféricas	Equipo HSEQ	Pablo Tribin Presidente
10/05/15	10 / PRO:NA	Se incluye ofrecemos soluciones eficientes y ambientalmente amigables promoviendo procesos productivos más limpios que respondan a las necesidades específicas de cada uno de nuestros clientes. Se describe que se procura la identificación dinámica de peligros y evaluación de riesgos y el compromiso de dotar de mejores condiciones en HSE a personal e instalaciones. Se incluyen firmas de los gerentes de GP Col y GP INC	Equipo HSEQ	Pablo Tribin Presidente Juan Guillermo Rocha Fernando Arias

Política

**POLÍTICA SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y CALIDAD**

FECHA	VERSIÓN	CONTROL DE CAMBIOS	ELABORÓ	REVISÓ/ APROBÓ
01/08/2016	11 / PRO:NA	Se actualiza la Política de acuerdo a los lineamientos del Decreto 1072 de 2015: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cambio del término Seguridad Industrial y Salud Ocupacional a Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>➤ Se incluyen a los Contratistas y subcontratistas en la identificación de peligros y controles.</li> <li>➤ Se actualiza el párrafo sobre el compromiso en la identificación de peligros, valoración y control de riesgos.</li> <li>➤ Se aclara el párrafo de ejecución de equipos energizados por intervención con los EPI adecuados.</li> <li>➤ Se incluye el compromiso de la Alta Dirección en el cumplimiento de los requisitos legales, disposición de recursos, implementación, mantenimiento y mejora continua del SIG.</li> </ul>	Joilyn Reyes R. Ing. HSE de Operaciones	JORGE MARIO PEREZ Representante Legal
20/02/18	12 / PRO:NA	Se incluye componente de acoso laboral, se elimina grupo Interamerican Energy, se ajusta el título. En adelante esta política es integral bajo el mismo encabezado para las compañías Proeléctrica, Genser Power y Termomorichal.	Equipo HSEQ Paula Villegas Directora de TH	JORGE MARIO PEREZ Representante Legal
23/09/2021	13	Se realiza la inclusión y compromiso de la Dirección para la participación y consulta de los trabajadores.  Se vincula el análisis de riesgos y oportunidades al contexto de la organización.	Equipo HSEQ Paula Villegas Directora de TH	JORGE MARIO PEREZ Representante Legal
01/01/2022	14	Se realiza la inclusión de los parámetros: daños a la propiedad, prevención de lesiones personales y otros requisitos aplicables a la organización.	Equipo HSEQ Paula Villegas Directora de TH	JORGE MARIO PEREZ Representante Legal
23/03/2023	14	Se realiza revisión por la dirección y se define que continua bajo la misma versión y no se generan cambios.	Equipo HSEQ Paula Villegas Directora de TH	JORGE MARIO PEREZ Representante Legal
24/09/2023	15	Se cambia imagen corporativa. Se incluye la razón Social Enelca y su actividad económica de actividad	Equipo HSEQ Paula Villegas Directora de TH	JORGE MARIO PEREZ Representante Legal
27/01/2025	16	Se actualiza nombre del representante legal vigente.	Viviana Cardenas Ing. Calidad	ESTEBAN FLOREZ Representante Legal